



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VIZMANOS

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 7 de julio de 2015, dictada al amparo del artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde:

Primer teniente de alcalde: D. Andrés del Valle Sanz.

Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al amparo del antedicho precepto legal.

Vizmanos, 8 de julio de 2015.– El Alcalde, (Ilegible).

2132

BOPSO-82-17072015